



www.senado2010.gob.mx

www.juridicas.unam.mx

CARTA XXIII.

MEXICO, ENERO 20 DE 1845.

APRECIABLE AMIGO.—La nimia precaucion con que se conducia Santa-Anna para ocultar sus disposiciones al gobierno de México, no me permite dar una idea de ellas tan circunstancialmente como quisiera. Para tomarla será preciso mendigar noticias, tomándolas de sus correspondencias dirigidas á los jefes que obraban á sus órdenes, las cuales para mí son tanto mas seguras, cuanto que hablaba en la confianza de que harian efectivos sus planes y le obedecian sin réplica.

Para legitimar sus procedimientos y cometer depredaciones tomó la investidura de presidente constitucional de la república, como si esta diera autoridad al que sirve este empleo para saltar las propiedades. Habiendo llegado á Silao en 10 de diciembre á la una de la mañana, mandó una partida de caballería que asaltó de su orden la casa de moneda de Guanajuato, sacándose de ella 135.000 pesos, pertenecientes á varios particulares americanos y extranjeros, entre ellos 90.000 del conde de Perez Galvez, que despues le pagó. Al siguiente dia marchó con dirección á Lagos el ex-ministro de hacienda Haro, el gallego Atocha y el general Pacheco para remitir al cuartel general algunos caudales procedentes de derechos que se mandaron imponer en la feria de S. Juan á todos los efectos que fuese á ella

ya vendidos ó invendidos que pasaron de 50.000 pesos (Siglo de 16 de diciembre.) Cometió además otros actos de crueldad recogiendo á cuanta gente pudo qué agregaba al ejército, haciendo poner preso á D. José Palomar, comerciante de Guadalajara, porque proporcionó auxilios al general Paredes. Sobre salió en estos actos de crueldad una buena zurra de palos que mandó dar éstado á un cañón á D. Juan Revilla por haber intentado seducir al general Torrijon; dice se que lo hizo en la confianza dc que éste había sido criado de su casa. Se ha suscitado una ridícula polémica sobre si la tal zurra se le dió *in puribas*, ó en los lomos; mas todos convienen en que mi hombre fué cruelmente vapuleado, en qué lugar, él lo sabrá mejor que yo. A proporción de éstos excesos se cometían otros, como requisición de caballos, semillas, &c. &c. Su ejército era una langosta terrible que todo lo agostaba. Por tal motivo la cámara de diputados la noche del 17 de diciembre dictó la siguiente providencia:

Art. 1º No se reconoce en el general D. Antonio Lopez de Santa-Anna, sublevado contra el orden constitucional, la autoridad de presidente de la república.

2º Todos los actos que ejerciere revistiéndose de dicha autoridad, serán nulos y de ningún valor.

3º El gobierno prevendrá á la parte del ejército y funcionarios que obedezcan al general D. Antonio Lopez de Santa-Anna, reconozcan y se sometan inmediatamente al orden y poderes constitucionales."

Por estos mismos días en que de todas maneras se excitaba el espíritu público para que los mexicanos resistiesen la invasión que se preparaba, se recordaban los pasajes más interesantes de la vida pública de este jefe; reapareció un folleto intitulado, *Proceso del general Santa-Anna*, impreso en México en el año de 1836. *Santa-Anna hasta 1822*, impreso en Guadalajara en la oficina de Rodríguez: *Patriótica iniciativa que la Exma. asamblea departamental de Jalisco elevó á las augustas cámaras, y otros documentos de la misma importancia*, impresos en Guadalajara, en la imprenta del gobierno. Estos y otros muchos folletos de que podría hacer mención, y que por desgracia de Santa-Anna son ciertos, obligarán á las generaciones sucesivas á que al repasarlos se pregunten atónitas, ¿cómo pudieron nuestros mayores soportar á hombre tan dañino! ¿Cómo proclamarlo *padre de la patria* y libertador benemérito de ella, y aun algo mas, regenerador? Sin duda que estaban locos, ó que el cielo

indignado mandó sobre ellos su vara terrible para enderezarlos cuando se desviaban de la senda de la virtud, segun se explica Isaías con estas palabras: „El Señor llamó con un silbido á un enjambre de asirios. ¡O Assur! El es la vara y el bastón del furor; yo he hecho su mano instrumento de mi cólera. Cuando el Señor haya purificado á Jerusalen, visitará la fuerza del rey de Asiria y el orgullo de sus ojos altivos, porque no siendo mas que un instrumento de mi mano, se ha envanecido por sus triunfos y traspasado mis órdenes. Yo le había mandado castigar á mi pueblo, y él quiso destruirlo.” ¿Qué era, pues, el rey de Asiria? Un ministro subalterno, un criado enviado por su amo, un azote y una vara en su mano. ¡Ojalá y que Santa-Anna no se le asemejara tanto! Sigamos las luces que el mismo general nos ministra sobre el modo con que obraba en los días posteriores al 9 de diciembre, en que tuvo la noticia del pronunciamiento de México. Insertóse una carta en el Diario del lunes 23 de diciembre en que á la letra dice un general que estaba al tanto de lo que obraba y pensaba Santa-Anna en aquellas circunstancias.

„Amado compañero.—Silao 13 de diciembre de 1844.—Se hallaba en ésta Santa-Anna con dirección á Guadalajara, hacia cuyo punto habían ya marchado con el general Morales cuatrocientos infantes y doscientos caballos de las milicias de Guanajuato. El dia 8 supo el pronunciamiento de Puebla, y no obstante pensaba no variar el objeto de sus primeras disposiciones; mas supo el 9 lo acontecido en esa capital, y al momento resolvió contramarchar sobre ella con toda la fuerza del ejército, que aumentada con las guarniciones de Querétaro, Guanajuato y S. Luis, asciende á mas de catorce mil hombres sin género de duda.

„Sus intenciones manifestadas eran en estos momentos las de *destruir á México*; castigando á los ingratos que desconocen sus beneficios. Como de pronto no tuvo la noticia circunstanciada y verdadera del suceso, la valorizó en poco; pero parece que después el Sr. Haro, y algunas comunicaciones particulares de México, no menos que los impresos, le han obligado á formar diferente concepto, y desatándose en imprecaciones contra los Sres. Canalizo, Reyes, Salas y Basadre, á cuya negligencia y debilidad lo atribuye todo, comenzó á abstenerse de hacer votos contra el congreso. Celebró una junta de guerra en la que tuvo la satisfacción de ver aprobados todos sus juramentos de dominación sobre México. Sin embargo ha traslucido cierto linaje de resfrio entre algunos jefes de la división, que aun-

que no se atreven á objesar su conducta claramente, han dejado de celebrarla con el mismo entusiasmo que antes.

„Por otra parte ha interceptado las balijas en los últimos correos, y abierto toda la correspondencia de particulares, en la cual se infiere que ha hallado cosas que lo ponen en titilacion; pues desde su examen se muestra menos resuelto á atropellar las leyes con descaro: busca alguna cosa con que dorar las pildoras que receta, y principalmente ayer 12 ha venido el general Cortazar, llamado por S. E., quien habiéndole ofrecido con anterioridad que no lo niñoveria del departamento, al presentarle la orden del nuevo gobierno para que marche á presentarse al gran jurado, entregándole á dicho Cortazar el mando de las tropas, arrojó el oficio con ira, y dijo que no contestaba.

En seguida comenzó á alhegar á dicho señor, ofreciéndole el ministerio de la guerra, y anunciándole que su plan era hacer sentir á los pueblos los beneficios de su administración, quitando las pensiones, siempre que los productos ordinarios de las rentas nacionales sean suficientes para mantenernos *. Estas fueron sus palabras.

Rehusó Cortazar admitir el honor ofrecido, y cambió la oferta en la de capitán general de Guanajuato, con facultades amplias para proceder en todos los ramos. Guardó silencio el agraciado, y añadió S. E. que por ahora era preciso que lo acompañara en la expedicion, tomando el mando de la division que eligiera de las que forman el ejército. También hubo su repugnancia por el contemplado jefe, y le agregó, que tal disposición era pura ceremonia, pues lo quería solamente para compañero, y para que le sirviese al acercarse á esa, con el fin de promover y celebrar una transacción decorosa; en concepto de S. E. es el primero que quiere acatar las leyes, guardar la constitución, y respetar las autoridades que de ella emanen, y así dijo.... qué irian á esa llevando las bases constitucionales en una mano, y la espada en la otra.

„Bajo tales principios quedó comprometido Cortazar á seguir el ejército, y á las seis de la mañana de hoy, ha salido de aquí llevando el mando aparente, de la primera division que tiene por cabeza al general Vazquez. En Guanajuato queda Liceaga sin recursos, pues se han sacado en ocho días doscientos sesenta y dos mil pesos llevando dinero de particulares, entre el que fueron noventa mil de Pérez Gal-

* Bajo la administración de Santa-Anna jamás bastaron.

vez. De esta Villa se llevaron el armamento, y hasta los cañones sueltos de fusil. En la capital quedan solo los rurales con sus armas propias. Ante ayer fué á San Juan de los Lagos el general Pacheco á recoger el dinero de los comerciantes de la feria, dando libranzas contra quinientos mil pesos, que Haro (dice) que tiene del gobierno en Veracruz. Aun no regresa, y debe venir con el general Morales, con la fuerza de que antes hablé, y de la cual han corrido vulgares especies de que se habian pronunciado por el nuevo gobierno. S. E. debia esperar aquí la vuelta de esos soldados; no obstante que anoche llegó la noticia evidente de haberse pronunciado por el nuevo gobierno de esa, San Luis Potosí con el general Romero y resto de la guardia que quedaba en el departamento; mas ahora que son las doce del dia, se alista para marcharse, no se por qué motivo. Infiero que nada hay nuevo, sino que S. E. calcula que si pierde momentos en llegar á proponer su transacción meditada, puede violentarse la crisis, repetirse los pronunciamientos y debilitarse su propio ejército con grandes deserciones, y quizás con el contagio de la opinion de México, pues los síntomas no son muy buenos para S. E." Repito que ésta es la única luz que en los días de la revolución tuvimos de lo que pasaba con Santa-Anna.

ACTA MILITAR TENIDA POR SANTA-ANNA EN QUERÉTARO.

La exactitud de la carta precedente la comprobó el suceso posterior, es decir, la acta que Santa-Anna celebró en 20 de diciembre en Querétaro, que se lee en el Diario del gobierno de 30 de diciembre, en la que se acordó lo siguiente, por la oficialidad del ejército:

Art. 1º El ejército reitera sus juramentos de obediencia á las bases orgánicas de la república.

2º En consecuencia el ejército reconoce como presidente constitucional al general D. Antonio López de Santa-Anna *.

3º El propio ejército desconoce á las autoridades que fungen en la capital de la república, y debieron su existencia al sedicioso motín del dia 6 del actual. Todo acto de cualquier poder que ataque las prerrogativas constitucionales del Exmo. Sr. presidente propietario será igualmente desconocido por el ejército.

4º El ejército protesta no dejar las armas hasta restablecer el ór-

* Ahí dice Guéyes decía un payo.

den, y que sea acatada y obedecida por todos la autoridad constitucional de dicho Exmo. Sr. presidente, general de division y benemérito de la patria D. Antonio Lopez de Santa-Anna, (siguen las firmas) *Ignacio Sierra y Rosso*, secretario.

Tal es la cacareada acta del ejército, es decir, de los oficiales que se prometían gran ventura sirviendo á *Santa-Anna*. * El ejército es-

* A pesar de estas constancias, los Sres. diputados *Espinosa*, *Covarrubias*, *Peláez*, y que se yo que otro, en la sesión del dia 14 de abril (primera tenida en la Inquisición por causa de los temblores) han hecho proposicion en la cámara para que á estos oficiales y gatos se les conceda la *amnistía*, suponiendo por fundamento que *dizque ignoraban* el verdadero estado de las cosas públicas, y en dichos oficiales un arrepentimiento sincero de lo pasado.... y esto es que no ha dos semanas que iban algunos de ellos á hacer una *contrarevolucion* sangrienta en México, que evitó la vigilancia del gobierno y los hizo salir en volandas. Y digoles yo á estos señores patentes,.... *Nolite dare Sanatum Canibus, neque proyere margaritas suavis*, que como saben latín, bien entenderán la fuerza de estas palabras. Recuérdoles también como á escriturarios que los supongo, que aunque el corazón de David estaba cortado por el de Dios y sabia lo que era la virtud de la *clemencia*, dejó encargado en su testamento á Salomon no perdonarse á *Semei* porque le había maldecido y tiradole piedras, y esparsidole polvo; esplicóse con estas precisas palabras: „Tú no permitirás que quede impune su delito, y harás que acabe su vejez con muerte violenta (cap. 2º lib. 3º de los reyes v. 9).” En desagravio de la magestad real que ultrajó, dice el Sr. Amat, David había perdonado las injurias hechas á su persona; pero creyó que no podía defraudar á la vindicta publica el castigo de los delitos de *estado*; y por eso advirtió á su hijo que cumpliese con su deber.” No son por cierto de diversa naturaleza los que estos oficiales cometieron contra la autoridad nacional depositaria de la soberanía. Mas entre nosotros la palabra *amnistía* es sinónima de esta otra, *impunidad*, como lo ha demostrado la experiencia de once años de continuas revoluciones, repetidas por los que *habian sido amnistiados*. Examíñense primero en cuantas otras revoluciones se han mezclado algunos de los que se quiera ahora agraciar, y se hallará que en no pocas. El mérito de la *amnistía* no consiste en concederla, sino en saber á quien se concede, así como el de la limosna no consiste en dar, sino en saber á quien se da; lo contrario es una prodigalidad loca que no la agradece Dios ni el diablo. Dios se reconcilia con el pecador cuando por parte de este hay disposiciones para recibir el perdón. Los que piensan hoy de este modo son tenidos por crueles y apodados de mil maneras; estoy cierto de que se me lendará por un *Marat* de la revolución francesa, como no ha faltado quien me califique de tal. El generoso Luis XVIII no amnistió á *Ney*, aun que se lo pidió la Inglaterra y el emperador Alejandro. Haya energía y amor á las leyes y seremos felices; pero falte este, y no haremos mas que jugar á *gobiernitos* de quítate tú y póngame yo, fomentar los partidos, dividirnos y dar lugar á los extranjeros á que nos burlen, triunfen de nosotros, perdamos la independencia y terminemos á la misma ó peor esclavitud de que nos lisonjedhamos haber salido.... *Jusitiae firmetur solium.*

tuvo tan distante de tener la menor parte, que estaba encerrado y aun sobrevigilado en sus cuarteles como ya he dicho.

La delirante cabeza de su jefe, con este documento se creyo legítimamente autorizado para emprenderlo todo, y obrar á su placer. El no conoce otra fuerza que la brutal de las armas, y no hace caso de la de la opinion que justamente es la soberana del universo, la cual se aumentaba en razon de las diabluras que hacia, y que lo desconceptuaban y aumentaban el odio entre los pueblos. No cesa de repetir que es presidente por la voluntad libre de la nacion que lo eligió, lo que no es exacto, sino de todo punto falso. Cuando comenzó á gobernar en virtud de las bases de Tacubaya, lo primero que hizo fué reunir el mando militar y político en los gobernadores de los departamentos, que investidos con este doble poder, han obligado á los pueblos á que obren segun sus caprichos, y de consiguiente ellos á su antojo han dirigido las elecciones: los pueblos agoviadoss todo lo han sufrido temiendo su insopportable poder, y cuando han podido respirar, lo han hecho con uniformidad, porque la voluntad comprimida, al fin llega á esplicarse y rompe. Estando ya á punto de marchar sobre México, restableció la junta departamental de Querétaro, y puso en libertad á sus diputados; pero estos conservaron su decoro y firmeza hasta lo ultimo, y ni aun se le presentaron á darle gracias como se lo prometia: ¡hombres dignos de la memoria eterna de la nacion, y de servir de modelo de integridad! El gobierno redobló sus esfuerzos para defensa de la capital, engrosando la guarnicion con las divisiones del Sur, al mando de los generales Bravo y Alvarez, que por primera vez se vieron en México. Declaróse esta ciudad en estado de sitio, y para aliviar á la poblacion del gravámen que sufriría aumentándose el precio de los víveres por el asedio, se les dispensó del pago de derechos á su introducción, por lo que se libraron de la penuria sus moradores, y los monopolistas se vieron burlados en sus especulaciones. Echó el sello Santa-Ana al desconcepto en que había caido por varios actos de crueldad, ejecutados en su expedicion, y aumentó el anatema general que se le fulminaba con el arresto que ejecutó en la persona del general Cortazar, á quien condujo á Puebla, y tuvo preso en la carcel del convento del Carmén. La iniquidad y felonía de este acto, solo puede conocerse leyendo la carta que le mando para apañarlo perfidamente, que á la letra dice:

,Exmo. Sr. D. Pedro Cortazar.—Arroyozareo, diciembre 23 de

1844.—Mi estimado amigo.—*Reservada.*—Como la carta de V. que contesté desde S. Juan del Río, cayó en manos de mi secretario, fué preciso que él la contestara en los términos que V. habrá visto, pues ya V. sabe que ciertos secretos no pueden fiarse á todos en momentos en que hay su exaltación entre militares.

Contesto, pues, á aquella, agradeciendo á V. mucho sus consejos, hijos sin duda del afecto que siempre le he merecido, . . . y queriendo darle una prueba de mi singular aprecio, acepto en todas sus partes la mediación de su persona, para transigir la cuestión que hoy agita á la república.

He dicho á V. que estoy muy ageno de querer desempeñar la presidencia que se me confió por el voto general de los pueblos, y si aun me presento reclamando mis prerrogativas, mas bien lo hago por dignidad ó delicadeza, que por deseos de continuar con aquella investidura.

Estoy, pues, dispuesto á renunciar los derechos que la ley me da como presidente de la república, y espatriarme luego, sin más condición que V. sea, como me ha ofrecido, quien se constituya responsable de penarme sin vejaciones en el puerto donde me convenga embarcar acompañado de mi familia ó intereses que pueda reunir. * Supuesto lo dicho, he de merecer á V. se ponga en camino luego luego; pero sin comunicar á nadie el objeto que á V. trae por aquí, pues ya he manifestado que hay en el ejército su exaltación y podía este negocio entorpecerse. Quedo en su espera, y entre tanto me repito su amigo afectísimo que B. S. M.—Antonio López de Santa-Anna.†

Inmediatamente que Cortázar recibió esta carta se puso en marcha. Salió el 25 de diciembre de Celaya, y el 26 recibió el general D. Ventura Mora órdenes de Santa-Anna, que condujo el comandante de batallón Araus para que se situaran á las órdenes del coronel graduado Castro cincuenta hombres para que prendiesen á Cortázar en la hacienda de S. Antonio, dejando al mismo tiempo un ayudante suyo para que le avisase cuando esto se verificaba. Cortázar siguió su marcha, y al entrar en Tula, González Arévalo (alias D. Gaíferos) le intimó el arresto, poniéndolo en estrecha prisión e incomunicado con centinela de vista. Faltaba esta página á la historia de Santa-Anna para cubrirlo de ignominia. †

* Es decir, de mi dinero, porque las vacas de Manga de Clavo no pueden embarrarse.

† Cortázar se quejó de este hecho á las cámaras y al gobierno.

Inicuo es este procedimiento ¡vive Dios! pero su Magestad, que nada deja impune ni en el tiempo ni en la eternidad, quiso probar á Cortazar la misma amargura que hizo que sufriese el honrado D. Anastasio Bustamante cuando le faltó, uniéndose al general Paredes en la revolucion que lo derribó de la presidencia; debíale ser general en lo material y en lo formal; en lo segundo haciéndolo general de brigada, y en lo primero remitiéndole la banda que costeó con su dinero, y con sus propias manos colocó en un curioso cajoncito; mandóle dinero para que sostuviese el decoro del gobierno á quien servía; pero le faltó uniéndose á dicho Paredes, y ambas divisiones apoyaron á Santa-Anna y humillaron á Bustamante obligándolo á renunciar en la Estanzuela la presidencia para colocar al que ahora derribaba al mismo Cortazar, y á Paredes despues de haber infamado á este. . . . ¡Y habrá quien se queje de los decretos de la Provincia siempre justos y siempre adorables! Cortazar le faltó á Paredes y tambien le faltó á Santa-Anna, pues desde Celaya fomentaba el levantamiento de Guanajuato, luego que entendió que el gobierno de México estaba organizado y era legítimo, y así se lo escribió á Santa-Anna, quien por esto lo llamó con su falagosa carta ya citada y lo hizo venir y que cayese en el garlito. ¡Hombres equilibristas! miraos en este espejo, tened carácter, sed firmes en vuestros principios: el que no se conformare con los planes revolucionarios, dígallo francamente y renuncie el empleo; porque estas aberraciones cuestan mucho. . . . *la sangre de los pueblos!* Encerrado Cortazar en la cárcel del Carmen de Puebla é incomunicado, ¿cuántas veces le ocurrían en el silencio de la noche estas amargas reflexiones!

La conducta de Santa-Anna fué no solo desaprobada, sino execrada con generalidad; los escritores que se llaman *evangelistas* lo invectivaron con grosería é hicieron objeto de burla con poesías indecentes, cuyo anuncio de dia y de noche por la calle nos atronaba los oídos; pero la produccion que mas boga tuvo, y que se reimprimió, fué una cruel filípica venida de Puebla, tan vehemente y terrible, cual pudieran serlo las estancias de Lord Biron y las filípicas de Ciceron contra Marco Antonio. Es un apóstrofe y á la letra dice:

„¡Genio del mal! ¡Demonio de la ambicion y codicia! Tú eres como Atila el azote de Dios. Tu poder ha sido como el de Satanás, poder de corrupcion, de ruina y de esterminio. Eres como una furia del averno, ciego, devastador y sanguinario. Entre los horrores de la guerra civil, entre lagos de sangre y montones de cadáveres,

res; apareces siempre como un espectro excitando á todos á la devastacion, á la carniceria y á la venganza. Veinte años hace que mantienes en la discordia, en la iniquidad y en la miseria á un pueblo que te abomina y maldice, á un pueblo que se ha levantado por todas partes para pedirte cuenta de tanta sangre que has hecho derramar, de tantas lágrimas que has hecho verter, de tantas victimas que has inmolado á tu orgullo y á tu ambicion desenfrenada.

¡Hombre funestol ¡hombre de maldicion! Has consumido las riquezas de la republica, las has atesorado por mucho tiempo para tu engrandecimiento; has corrompido todas las instituciones y has violado todas las leyes; has defraudado los caudales publicos, has traicionado todos los partidos, y has sido ingrato e infiel á todos tus amigos; has pretendido humillar á los hombres mas eminentes de la republica, has suscitado discordias y desavenencias con las potencias extrangeras, aumentando excesivamente la deuda publica, y has comprometido el crédito de la nacion; has faltado á todos los juramentos y á todas tus promesas; has divido en bandos y facciones al pueblo y al ejercito, y has hecho pelear en las guerras civiles á hermanos contra hermanos y á los padres contra sus hijos. Por ti se ha sujetado el pueblo á la humillacion de ser contado como manada de bestias para pagar tributo, porque tu codicia devoraba todas las rentas. Has desmoralizado á las familias, has puesto el tesoro de la nacion en manos de los avaros usureros ó agiotistas; has pretendido negociar con una potencia extrangera la venta de una parte muy rica del territorio nacional para enchir tus arcas de oro y plata; te has hecho millonario vendiendo al soldado á precios excesivos los víveres que producen tus haciendas, y tomado parte en las ruinosas contratas que con los agiotistas celebrabas. * Has repartido entre estos agiotistas, con los que tienes compaňia, los cuatro millones que perdiste para llevar la guerra á Tejas; has hecho bailes y convites, y has prodigado el oro en el juego, cuando el soldado estaba sin *prest*, el empleado sin sueldo, la viuda sin socorro y las poblaciones de la frontera despedazadas por los salvajes sanguinarios. En medio de un pueblo de costumbres sencillas, y al que has querido envilecer, te presentabas como un rey, como un tirano rodeado de lanzas y espadas en doradas carrozas y con un tren cuya magnificencia insultaba á la miseria. Como el impio Nabucodonosor has hecho que

* En cada resma del pésimo papel que se consume en la fábrica de cigarros, cuatro reales resma, el tabaco es casi sacate, y no es otra cosa, sin aroma ni fuerza.

en vida te levanten estatuas tus aduladores, y que eleven monumentos á tus despojos, [la pata] profanando en ellos un lugar sagrado [el campo santo de Santa Paula]. Has arrancado al clero y otras corporaciones religiosas grandes caudales. † Has escandalizado, en fin, con tu immoralidad á toda la república, y todavía tirano detestable! ¡todavía amenazas apoderarte á fuego y sangre de esta ciudad que te abomina y maldice! ¡Todavía invocas la ley, tú que no tienes moralidad, tú que no sabes lo que es honor, lo que es conciencia, todavía te crees digno de mandarnos, tú que no puedes ser jefe siervo de una cuadrilla de bandidos, que no podías gobernar sino á las hordas salvajes!... Pero Dios, que te había lanzado sobre este país como un rayo de su venganza, se compadeció de nosotros, ha vuelto su rostro contra tí, y te ha abandonado. Maldigante, pues, las madres porque sus hijos han muerto víctimas de tu ambición y de tu orgullo sanguinario.

Te maldecirán los niños inocentes porque sus padres les enseñarán á maldecirte.

Maldigante las viudas y los huérfanos porque tú los has reducido á la indigencia.

Maldígite el soldado porque tú le has hecho pelear contra sus hermanos, porque tú le has defraudado su prest, y reducidolo á la miseria.

Maldigante los campesinos porque del arado les has quitado á sus hijos para armarlos contra su patria.

En los bosques y en los valles, en las ciudades y en las serranías, el écho repita estas palabras con execracion contra Santa-Anna: *maldito sea el asesino de su patria!*[†]—Siglo XIX del sábado 28 de diciembre de 1844, tom. 4º folio 2º: firmanla,—*Unos poblanos.*

Aunque estos documentos, y la conjuracion general de toda la nación de que tenía noticias muy circunstaciadas Santa-Anna, pudieran haberlo hecho volver sobre sus pasos, él marchaba con los ojos abiertos y al gran galope á hundirse en el abismo de su perdicion; salió de Querétaro sobre México, y á vista de esta hermosa ciudad lanzaba miradas de indignacion, saboreábase con poseerla cual tigre que antes de lanzarse sobre su presa se la metía a lengua cre-

[†] Santa-Anna se gloria de haber conservado los bienes de la iglesia; pero es porque no ha tenido valor de quitarlos de un golpe; lo ha hecho paulatinamente en crecidas cantidades de dinero, como quien escamponda un arbol, reservándose para lo ultimo, cortar el tronco. Esta ha sido su política.

yéndola entre sus fauces. . . . Pero ahí México estaba defendido menos por sus fortificaciones, y por sus potreros inundados que la rodean, que por una mano protectora é invisible. . . . dirélo sin temor de pasar por un fanático. . . . era su guardiana la madre del amor casto. . . . la madre bondadosísima y fiel de los mexicanos. . . . María de Guadalupe. Rodeada de sus ángeles custodiaba desde allí su heredad santa, y estaba empeñada su palabra de defenderla. Yo me figuro á México como el paraíso de Eden guardado por el ángel que lanzó de aquel lugar de delicias al primer hombre delincuente que no le permitió mas su entrada. . . . Sí, Santa-Anna rodea á México, vé sus elevadas torres, contempla sus riquezas, medita sobre los castigos que debiera dar á los que se oponían á sus designios; sus soldados dirigen sus miradas sobre Tepeyac, y algunos de ellos confiesan que se sienten sobrecogidos de pavor contemplando que en aquel lugar, santificado con la presencia de María, iban á derramar la sangre de sus hermanos; mas . . . giran sobre la izquierda y marchan sobre Puebla donde á muchos se les espera una muerte sin gloria. . . . —
Aníos.